



Por Adriana
Moreno Cordero

LA RETAGUARDIA

Bajó la emoción por los nombramientos de Sheinbaum; en septiembre, al máximo

- *¿Quién cree que los juzgadores deben responder al pueblo porque éste los eligió?*

Hoy, la expectativa es mucho menor como cuando la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum** anunció al primer y segundo paquete sobre quienes serán los perfiles de aquellos y aquellas que la acompañarán en su gabinete. Se fue reduciendo la emoción, pero sin duda, será en septiembre cuando ésta crezca y llegue quizás, al clímax.

Si ya desde ahorita causa diversas sensaciones el que por primera vez en la historia México tendrá a su primera Comandante Suprema de las Fuerzas Armadas, algo que, por cierto, no dejó de causar cierto esozor entre la cúpula militar. Mucho se comenta -como ya se había asentado en este espacio en anterior entrega-, que lo que no soportaría el gremio verde olivo es tener a la primera secretaria de la Defensa Nacional, porque forma la hay para que eso ocurra, ahora, que pase ese filtro, quién sabe.

No dejó de llamar la atención que los nombramientos de los titulares de Sedena y Marina se hayan dejado para el mes de septiembre. Se nota que las negociaciones están muy duras y ahí no sólo basta la palabra del jefe de la señora Sheinbaum, **Andrés Manuel López Obrador**.

Sobre los nombramientos que anunciará la futura Presidenta de México, puede que algunos sigan donde están. Por ejemplo, eso es lo que más ansía el secretario de Turismo, **Miguel Torruco Marqués**. ¿Lo conseguirá?

Por lo pronto, y a lo mejor para cubrir este tipo de difíciles negociaciones, la reforma al Poder Judicial volvió a ser el tema, mismo que por enésima ocasión se trató en la sesión de la Comisión Permanente.

En su intervención, la senadora priista **Beatriz Paredes** lanzó una pregunta a la que muy probablemente no darán respuesta los legisladores de Morena y sus rémoras:

“¿Cómo podemos abstraer las elecciones de los juzgadores de la injerencia de los poderes fácticos? ¿Cómo podemos abstraer la elección de los jueces de distrito para que los mandarines del gran capital o el crimen organizado no tengan jueces de distrito a modo?”

Yo no estoy hablando de los jueces de distrito actuales, ni de los jueces de circuito, ni de ninguno de los juzgadores del actual Poder Judicial, no es mi tema, no; lo que quiero es verdaderamente

provocar en ustedes la reflexión y el análisis y quiero también pedirles que se haga un esfuerzo de abstracción y de concreción legislativa de cuáles van a ser las leyes reglamentarias y cómo se va a poner en práctica y en qué tiempo la operación de la reforma judicial, la operatividad de la reforma judicial y con qué volumen de recursos”.

De esto que plantea la senadora Paredes Rangel, morenistas y rémoras de plano no saben nada. Es por demás evidente que actúan limitándose a las órdenes que les da su jefe y la consigna es respecto a este controvertido dictamen, que pase sin quitarle ni una coma.

Bueno, si hasta la propia Claudia Sheinbaum sabe que tiene que cumplir con la tarea que le han impuesto en Palacio Nacional. Ahí está como prueba que en conferencia de prensa, siguió en la defensa de la controvertida reforma.

“Tienen más autonomía los que son electos por el pueblo (“sabio y bueno”, le faltó decir a Sheinbaum) que los que son electos de manera indirecta a través de la propuesta de la Presidenta. Por eso yo decía: si el objetivo fuera controlar a la Suprema Corte, pues para qué hacemos reforma judicial si me va a tocar”.

¿Quién puede creer el fraseo que hizo la virtual Presidenta Electa sobre que jueces, ministros, magistrados y hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, le deberán responder al pueblo porque por el pueblo fueron electos?

¿Ya habrá pensado Sheinbaum que en esa utópica elección instalada en la ideología de esta errada y llamada Cuarta Transformación, se repartirán más de 200 boletas para que el “pueblo bueno y sabio” elija?

Para el oficialismo esos son pequeños detalles.

MUNICIONES

*** Luego de la aprobación y publicación de las reformas a la Ley de Amparo y de Amnistía y de acuerdo a los requisitos constitucionales de un tercio de las Cámaras que exige la Constitución, las y los diputados del PRI, PAN y PRD presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para seguir fortaleciendo el régimen de libertades, equilibrios y controles al poder. La reforma a la Ley de Amparo aprobada por la mayoría oficialista, impide que los jueces afecten el interés

de la sociedad, lo que implica que esta herramienta deje de ser efectiva para defender los derechos de la ciudadanía. Si no se previene que se materialice el daño a los derechos de las personas, el juicio de amparo deja de ser un medio efectivo de protección. Con esta restricción, impuesta desde luego por el oficialismo, el acceso a la justicia para los que menos tienen será más difícil, ya que la ley reformada garantizaba que cualquier suspensión que afectará sus derechos era aplicable a cualquier persona. Sin embargo, con esta modificación deberán contratar abogados especialistas cuyos servicios suelen ser sumamente caros y no están al alcance del bolsillo de cualquiera. Además, con la reforma se impide que los jueces suspendan la aplicación de normas generales, como leyes, decretos y reglamentos, cuando estos afecten los derechos humanos de la ciudadanía. La intención es clara, dar más poder al gobierno y quitarle a la ciudadanía los medios para protegerse frente al atropello de sus derechos. Esta es sin duda, una de las vertientes de la controvertida reforma al Poder Judicial.

*** A la voz de que para ella, el proyecto colectivo está por encima de sus legítimas aspiraciones personales, la flamante senadora **Citlali Hernández** se reunió ni más ni menos que con la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, una vez que ésta última destapó sus aspiraciones para presidir Morena y hasta le prendió su velita al santo que despacha en Palacio Nacional y le agradeció anticipadamente su apoyo. Esto, porque si López Obrador dice “va” no habría obstáculo alguno para la titular de la Segob en su camino para relevar a **Mario Martín Delgado**, quien, hay que recordar, piensa que Alcalde Luján no le llega ni a los talones en eso de dirigir a un partido político. Pero se nota que en Palacio Nacional le “jalieron las orejas” y lo bajaron, por eso, no le quedó más que enfocarse en que será el futuro secretario de Educación Pública. Aunque lo anterior no obsta para que el aún líder morenista haya anunciado que será para septiembre cuando se renueve la dirigencia en el partido guinda. Bueno, ¿y qué tal que algún otro u otra levantan la mano? Lo dicho, si López Obrador dice va, no hay nada más que hacer.

No dejó de llamar la atención que los nombramientos de los titulares de Sedena y Marina se hayan dejado para el mes de septiembre. Se nota que las negociaciones están muy duras y ahí no sólo basta la palabra del jefe de la señora Sheinbaum, **Andrés Manuel López Obrador**.